



## DATOS DEL ÁREA

<b>Área/Asignatura:</b>	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>Nivel educativo:</b>	Educación Secundaria
<b>Curso:</b>	SECUNDARIA 2

### 1.- COMPETENCIAS

El área de Educación Física permite activar al alumno a nivel motriz, cognitivo, social y, además, facilitar la adquisición de todas las competencias clave fomentando en todo momento un aprendizaje significativo. Es importante destacar que el currículo de Educación Secundaria menciona la competencia motriz fundamental para el desarrollo de las otras siete competencias. Todo esto se llevará a cabo a través de la adquisición de las diferentes competencias básicas:

Comunicación lingüística (CCL)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Competencia digital (CD)

Aprender a aprender (CAA)

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

### 2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver situaciones motrices individuales con éxito, aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. (CMCT, CAA, CSC, SIEP)
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, relacionadas con los bailes populares y tradicionales de Andalucía, el mimo y el juego dramático. (CCL, CAA, CSC,



SIEP, CYEC)

3. Resolver situaciones motrices de colaboración-oposición con éxito, utilizando los fundamentos técnico tácticos y las estrategias más adecuadas en función de los estímulos perceptivos que influyen en la toma de decisiones y las fases del juego. (CMCT, CAA, CSC, SIEP)
4. Reconocer los efectos de la práctica de la actividad físico-deportiva, los procedimientos de evaluación de los factores que intervienen en la acción motriz y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación. (CMCT, CAA)
5. Relacionar las capacidades físicas y motrices con el aprendizaje y desarrollo motor, la postura, la salud y la prevención de lesiones, esforzándose por incrementar el nivel de condición física y motriz. (CMCT, CAA)
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad físico-deportiva, reconociendo las características de un calentamiento específico e identificando actividades propias de cada una de sus partes, en función de las características y las habilidades específicas de los deportes seleccionados. (CMCT, CAA, CSC)
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad y autocontrol, colaborando con los demás y respetando el nivel individual. (CAA, CSC, SIEP)
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural, como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. (CMCT, CAA, CSC)
9. Reconocer las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artísticoexpresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. (CCL, CSC)
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante sobre aspectos relacionados con los contenidos del curso. (CCL, CD, CAA)
11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. (CCL, CD, CAA,CSC, CYEC)
12. Participar en actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando técnicas básicas de orientación. (CMCT, CAA, CSC, SIEP)

### 3.- CONTENIDOS

#### **Bloque 1. SALUD Y CALIDAD DE VIDA**

- Características que tienen que deben tener las actividades físico-deportivas para ser



consideradas saludables. Posibles efectos negativos.

- El descanso y la salud.
- Higiene y hábitos de vida saludables.
- Hábitos perjudiciales.
- Higiene postural para la prevención de lesiones.
- Calentamiento específico.
- Igualdad en el ámbito de la actividad física y deportiva.
- Prejuicios y estereotipos asociados a la actividad física y deportiva.

### **Bloque 2. CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ**

- Las capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y deportivas.
- Intensidad del esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz.
- Efectos de la práctica de la actividad física.
- Procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.
- Actividades y ejercicios para el desarrollo de las capacidades físico motrices desde un enfoque saludable.

### **Bloque 3. JUEGOS Y DEPORTES**

- Atletismo: carreras, saltos y lanzamientos.
- Aspectos básicos en la evaluación de la carrera, los saltos y los lanzamientos en el atletismo.
- Fases de ejecución.
- Deportes colectivos. Fútbol sala y balonmano. Organización del ataque y de la defensa. Toma de decisiones. Situaciones reducidas de juegos. Habilidades motrices específicas de cada deporte.



- Tolerancia y deportividad como participante y como espectador.
- Trabajo en equipo y cooperación.

#### **Bloque 4. EXPRESION CORPORAL**

- Técnicas de expresión corporal (espacio, tiempo e intensidad).
- El mimo y el juego dramático.
- Bailes tradicionales de Andalucía.

#### **Bloque 5. ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA**

- Técnicas básicas de orientación. Interpretación de la simbología. Identificación mapa-terreno/terreno mapa.
- Juegos de pistas y orientación.
- Fomento de los desplazamientos activos.
- Actividades urbanas: Skate, parkour, patines, etc.
- Normativas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.

#### **4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación final se realizará aplicando una media aritmética con decimales de las tres evaluaciones trimestrales. La nota reflejada en Séneca en las tres evaluaciones trimestrales será truncada, tendiendo al entero inmediatamente inferior si se está en el rango de x,00 al x,75. Se tenderá a redondear la nota al entero superior desde el x,76 al x,99. El hecho de truncar en las evaluaciones trimestrales, nunca perjudicará la nota ordinaria de junio porque, para la media, se tomarán las notas reales con decimales obtenidas en cada evaluación y se aplicará la regla del redondeo.

#### **5.- RECURSOS**

Los recursos usados se encontrarán en la plataforma de e-learning Aprendemos.



## 6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizarán las adaptaciones oportunas en los siguientes aspectos:

- Exámenes: se adaptarán los contenidos y criterios de calificación y evaluación de los exámenes siempre que exista un desfase madurativo de al menos dos años con respecto al curso actual. En caso de que el desfase sea inferior a este tiempo, se harán adaptaciones en la metodología de realización de los mismos.
- Trabajos: todos los trabajos serán en grupo por lo que no está programada ninguna adaptación especial.
- Práctica: la imposibilidad de participar en la práctica de la asignatura por cuestiones médicas se verá compensada con algún trabajo de clase sobre los contenidos trabajados que permita una evaluación del alumno.

## 7.- RECUPERACIÓN DEL ÁREA

PARA ALUMNOS CON EL ÁREA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES:

Realizarán las actividades, tareas y pruebas que correspondan al curso en el que se encuentren y esos datos serán los que se tendrán en cuenta para aprobar la del curso anterior.

PARA ALUMNOS REPETIDORES:

Solo se llevaría a cabo con ellos algún Plan específico en caso de que hubiesen repetido con EF suspensa. En ese caso, se observarían sus dificultades en la evaluación inicial (pruebas escritas, físicas y autovalorativas) y se adaptarían las actividades en las que se encontrase alguna dificultad modificando tanto contenidos como criterios de evaluación si fuese necesario.

PARA RECUPERAR LA ASIGNATURA EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

La prueba extraordinaria de septiembre constará de un trabajo escrito que contendrá contenidos de los bloques no superados, el cual deberá ser presentado el día que especifique el informe de recuperación de áreas no superadas entregado en junio. La nota final de de septiembre se corresponderá con la nota de dicho trabajo que será valorado en una escala del 0 al 10.